Sesion 56

Dia 19 de Julio de 1888

Presentes
Posse
Barra
Herrera
Sr. Presidente

Leida y aprobada el acta anterior se declaró abierta la sesion á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:–

Encomendar al Inspector Gral la remision de los documentos solicitados por la Comision de Educacion de Tucuman y el Gobierno de dicha provincia á fin de regularizar la administracion escolar.

Acusar recibo– de la nota en que el Ministerio de J. C. é Instruccion Pública comunica que el P. E. ha resuelto acordar á Da Maria M. de Manguero pension de retiro.

Mandar proveer por el Depósito 500 bancas norte-americanas para las escuelas Paraná y Santa Fé, Rodriguez Peña y Charcas, del 10º Dto.

Autorizar al C. E. del 1º Dto. para mandar ejecutar las refacciones necesarias para poner en buen estado la Escuela Graduada de varones.

Devolver la nota Nº 1255 del 4º Dto. atento á los términos en que está concebida.

Acordar dos meses de licencia á la maestra del 11º Dto. Da Rosa Rodriguez Oliden y nombrar para reemplazarla mientras dure su licencia á Da Ninfa Fleury.–

Aceptar la renuncia presentada por la preceptora y subpreceptora de la Escuela nº 12 del 12º Dto. y nombrar para reemplazar á la primera á: Dª Antonia Güell

Nombrar á Dª Maria Gutierrez ayudante de la Escuela Graduada del 11º Dto. en reemplazo de Dª Constancia Ponce de Longue renunció:—

Nombrar á Dª Delia Lascano Subpreceptora de la Escuela Nº 13 del 14º Dto. en reemplazo de Dª Ana Pueta que renunció:—

Nombrar á Dª Sara Sanchez Subpreceptora de la Escuela Nº 11º del 14º Dto.

Mandar pagar á los Sres Miguel Guaglios la suma de $1376 m/n por refacciones ejecutadas en la Escuela Graduada de niñas del 14º Dto.— Expte Nº 1716—

Mandar pagar á D. Gustavo Mendeski la suma de $1823,40 m/n importe de textos escolares entregados á la oficina de Depósito— Expte 1416.—

Mandar pagar á D. Angel Estrada la suma de $2285,08 m/n importe de textos escolares— Expdte 1292—

Mandar pagar á D. Angel Estrada la suma de $7071,37 m/n importe de textos y útiles escolares. Expdte. Nº 1437.—

Aprobar los planos y presupuestos presentados por el Ingeniero D. Joaquin Belgrano para la construccion de un edificio escolar en la calle Jujuy; los cuales sellados y firmados deben depositarse en la Contaduria de este Consejo y encomendar la construccion de la mencionada obra, á los Srés Bossi y Ramos, de acuerdo con las condiciones generales establecidas—

Mandar proveer los formularios estadísticos (escolares) solicitados por el Inspector Nnãl de la provincia de la Rioja

No hacer lugar á la autorizacion solicitada por el C. E. del 11º Dto. para nombrar un escribiente.

No hacer lugar á la solicitud elevada por el C. E. de Rio Negro para la adquisicion de un edificio para la escuela

No hacer lugar á la solicitud en que el 8º Dto. pide autorizacion para permutar la directora de la Escuela Nº 2.

No hacer lugar al nombramiento solicitado por D. F. Ronquetti—

Levantose en seguida la sesion siendo las 3¼ p.m.—

[signature] [signature]